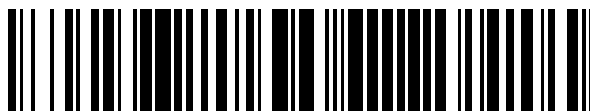


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 679 627**

51 Int. Cl.:

**A47C 7/38**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **07.08.2015 PCT/IB2015/056022**

87 Fecha y número de publicación internacional: **11.02.2016 WO16020894**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.08.2015 E 15771250 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.05.2018 EP 3177182**

54 Título: **Silla mejorada con reposacabezas**

30 Prioridad:

**08.08.2014 IT VI20140210**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**29.08.2018**

73 Titular/es:

**NARDI S.P.A. (100.0%)  
Via delle Stangà 14  
36072 Chiampo (VI) , IT**

72 Inventor/es:

**GALIOTTO, RAFFAELLO y  
NARDI, GIAMPIETRO**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

**ES 2 679 627 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Silla mejorada con reposacabezas

5 La invención se refiere a una silla mejorada provista de reposacabezas.

10 En el mercado se conocen y se pueden conseguir con facilidad sillas provistas de reposacabezas en las que la presencia del reposacabezas hace que sentarse sea particularmente cómodo y relajante. Por ejemplo, el documento GB2132479 A da a conocer una silla de este tipo. Este es el motivo por el cual las sillas con reposacabezas se utilizan de forma más habitual en el sector del mobiliario de exterior, particularmente jardines, piscinas, cafeterías, etc.

15 El reposacabezas suele fijarse de manera estable a la pieza superior del respaldo y esto constituye una limitación para el uso de la silla en todos los casos en que el usuario pretende utilizarla sin el reposacabezas.

De esta manera, en el mercado se pueden conseguir sillas en las que el reposacabezas se fija al respaldo mediante medios de conexión extraíble que hacen que sea desmontable.

20 Por lo tanto, el usuario puede adaptar o extraer el reposacabezas desde la silla cuando quiera. Sin embargo, las sillas provistas de reposacabezas extraíbles revelan el inconveniente conocido que radica en que, cuando el reposacabezas se desmonta de la respectiva silla, debe quedar fácilmente disponible cuando se necesite.

25 Además, otro inconveniente consiste en el hecho de que, cuando el reposacabezas se desmonta, puede perderse fácilmente.

Por último, y no por ello menos importante, otro inconveniente estriba en el hecho de que, en caso de pérdida del reposacabezas, la respectiva silla permanece incompleta y desarticulada con respecto a cualquier otra silla.

30 La presente invención tiene por objeto superar los inconvenientes mencionados.

En particular, uno de los objetos de la invención es proporcionar una silla que pueda transformarse de una silla con reposacabezas en una silla sin reposacabezas y viceversa, sin tener que instalar y extraer el reposacabezas de la silla. Otro objeto de la invención radica en la transformación de la silla que pueda realizarse de forma rápida con respecto a las sillas provistas de reposacabezas extraíble conocidas.

35 Por último, y no por ello menos importante, otro objeto de la invención consiste en reducir la posibilidad de que el reposacabezas se pierda.

40 Los objetos anteriores se consiguen gracias a una silla que tenga las características descritas en la reivindicación principal a la que se hará referencia.

En las reivindicaciones dependientes se describen otras características de la silla de la invención.

45 Ventajosamente, la silla de la invención es más funcional con respecto a sillas del tipo conocido equivalentes a ella.

Los objetos mencionados anteriormente serán más evidentes gracias a la descripción de una realización preferida de la silla de la invención perfilada en el presente documento a continuación a modo de ejemplo no limitativo con referencia a los dibujos adjuntos, en donde:

- 50
- las Figuras 1 y 2 representan dos vistas axonométricas diferentes de la silla de la invención;
  - las Figuras 3 a 12 representan detalles de las Figuras 1 y 2 en posiciones operativas diferentes y en vistas diferentes.

55 La silla de la invención se representa en dos vistas axonométricas en las Figuras 1 y 2, donde se indica en conjunto con 1.

60 Cabe señalar que comprende un armazón 2 que soporta un plano de asiento 3 y un respaldo 4 que se configuran para que se configuran para definir un área de asiento 5. De acuerdo con la invención, la silla 1 comprende un reposacabezas 6 asociado al respaldo 4 mediante al menos una unidad de bisagra 20 configurada para permitir la rotación del reposacabezas 6 con respecto al respaldo 4.

Con respecto al reposacabezas 6 se definen las siguientes configuraciones:

- 65
- una configuración operativa A visible en las Figuras 1 y 2 y en detalle en la Figura 3 en la que el reposacabezas 6 se dispone sobresaliendo desde la pieza superior del respaldo 4 con respecto a la cual se dispone (descansando encima) y con respecto a la cual se alinea y es sustancialmente coplanar;

- una configuración no operativa B visible en particular en las Figuras detalladas 6 y 7 en la que el reposacabezas 6 se dispone sustancialmente paralelo, y enfrentándose, al respaldo 4 sobre el lado opuesto del área de asiento 5.

5 De acuerdo con la invención, la silla 1 comprende dos unidades de bisagras 20, cada una de las cuales comprende un cojinete cilíndrico 10 asociado de forma giratoria a la pieza superior del bastidor 4a que delimita el respaldo 4 y una varilla saliente 9 que pertenece al reposacabezas 6, configurada para insertarse de forma deslizante en una abertura de paso 10a presente en el cojinete cilíndrico 10.

10 Cabe señalar, en particular en la Figura 9 y en la Figura 10, que cada cojinete cilíndrico 10 está provisto de pasadores de extremo 10b que se configuran para conectarlo de forma giratoria al bastidor 4c del respaldo 4.

La silla 1 también comprende medios para sujetar el reposacabezas 6 al respaldo 4 en ambas configuraciones A y B, operativa y no operativa respectivamente, descritas anteriormente.

15 En particular están identificados primeros medios, indicados en conjunto con 7, para sujetar el reposacabezas 6 al respaldo 4 en la configuración operativa A y segundos medios, indicados en conjunto con 8, para sujetar el reposacabezas 6 al respaldo 4 en la configuración no operativa B.

20 Los primeros medios de sujeción 7 se observan particularmente en las Figuras 4, 5 y 10 y comprenden dos relieves de apoyo 7a separados entre sí y sobresaliendo del respaldo 4 sobre el lado opuesto del área de asiento 5, que se configuran para recibir (descansando encima) las dos varillas 9 que sobresalen del reposacabezas 6, como se observa en las Figuras 1 a 3 y 9.

25 Además, cada varilla saliente 9 está provista de un rebaje 9a visible en las Figuras 3, 9, 10 y 11, que se configura para recibir uno correspondiente de los relieves de apoyo 7a mencionados cuando el reposacabezas 6 se dispone en la configuración no operativa B visible en las Figuras 6 y 7.

30 Con respecto a los segundos medios de sujeción 8, las Figuras 5, 7 y 8 muestran que comprenden un relieve saliente 8a que pertenece al armazón 2 y se dispone sobre el lado opuesto con respecto al área de asiento 5 y un asiento conformado 8b que se obtiene en el reposacabezas 6.

El relieve saliente 8a y el asiento conformado 8b se configuran para acoplarse mutuamente a presión.

35 Además, se observa la presencia de una tapa de seguridad 12 que puede asociarse de forma extraíble a cada varilla saliente 9 en el extremo de la misma mediante medios de unión 13, en particular en las Figuras 9 a 12.

40 En particular, las Figuras 3 y 12 muestran que la tapa de seguridad 12 tiene una extensión perimetral mayor que la del borde perimetral del extremo de la respectiva varilla saliente 9 de manera que su borde perimetral 12a sobresale perimetralmente desde el extremo de la varilla saliente 9 cuando la tapa de seguridad 12 y la varilla saliente 9 se acoplan entre sí.

45 De este modo, el borde perimetral 12a que sobresale del borde perimetral del extremo de la varilla saliente 9 impide que la varilla saliente 9 se salga de la abertura de paso 10a del cojinete cilíndrico 10 e impide la separación del reposacabezas 6 del respaldo 4, como se aclarará más a continuación. Con respecto a los medios 13 para unir cada tapa de seguridad 12 a la varilla saliente 9, comprenden un cuerpo macho 14 que pertenece a la tapa de seguridad 12 y un asiento hembra 15 que pertenece al extremo de la varilla saliente 9, que tienen secciones que pueden unirse entre sí y conformarse de acuerdo con una configuración esencialmente similar a la forma un orificio de enganche 16 observable en las Figuras 11 y 12.

50 Operativamente, el reposacabezas 6 se acopla al respaldo 4 insertando las varillas salientes 9 de las que está provisto a través de las aberturas de paso 10a presentes en cada respectivo cojinete cilíndrico 10.

55 Después de la inserción, una respectiva tapa de seguridad 12 se acopla al extremo de cada varilla saliente 9 uniéndolas entre sí mediante los medios de unión 13.

Esto permite obtener la configuración observable en las Figuras 1 a 3.

60 Cabe señalar que la configuración del orificio de enganche 16 de los medios de unión 13 solo permite acoplar y desacoplar los mismos mediante el movimiento de traslación de acuerdo con una dirección X ortogonal al eje longitudinal Y de cada varilla saliente 9, como puede observarse en las Figuras 9 y 10.

65 Por lo tanto, el operario solo puede llevar a cabo la extracción de la tapa 12 de forma intencionada evitando así el peligro de una separación involuntaria de la tapa de seguridad 12 de la respectiva varilla saliente 9.

Después de acoplar las tapas de seguridad 12, el reposacabezas 6 se dispone en la posición operativa A representada en las Figuras 1 y 2 y en la Figura 3, descansando sobre el bastidor 4a del respaldo 4 y disponiéndose las varillas salientes 9 opuestas contra los relieves de apoyo 7a que representan los primeros medios de sujeción 7.

5 En esta posición, el reposacabezas cumple la función de soportar la cabeza de una persona sentada.

En caso de que el usuario no desee utilizar el reposacabezas, es suficiente levantarlo del bastidor 4a del respaldo 4, como puede observarse en la Figura 4, y girarlo en el sentido de las agujas del reloj como puede observarse en la Figura 5, hasta disponerlo en la configuración de la Figura 6.

10 Cabe señalar que la rotación del reposacabezas 6 mostrada en la Figura 5 es posible gracias a la presencia de los cojinetes cilíndricos 10 que giran con respecto al bastidor 4a del respaldo a través de los pasadores de extremo 10b.

15 Además, durante el levantamiento del reposacabezas 6, observable en la Figura 4, y su disposición posterior en la configuración observable en la Figura 6, la presencia de las tapas de seguridad 12 impide que las varillas salientes 9 se salgan de las aberturas de paso 10a de los respectivos cojinetes cilíndricos 10 debido a un levantamiento excesivo del reposacabezas 6 con respecto al respaldo 4 por parte del usuario, o debido a la gravedad cuando el reposacabezas se dispone en la configuración no operativa B.

20 Además, en la configuración no operativa B representada en la Figura 6, el reposacabezas se sujeta al respaldo 4 mediante los segundos medios de sujeción 8 que se observan en el detalle de las Figuras 7 y 8 y que, como se ha mencionado, comprenden el relieve saliente 8a que pertenece al armazón 2 que se acopla a presión en un asiento conformado 8b obtenido en el reposacabezas 6.

25 Evidentemente, si el usuario tiene intención de disponer el reposacabezas 6 en la posición operativa A representada en las Figuras 1 y 2 nuevamente, es suficiente levantar el reposacabezas 6 desde la configuración no operativa B representada en las Figuras 7 y 8 para liberar el asiento conformado 8b del reposacabezas 6 desde el relieve saliente 8a del armazón 2 y después girar en la dirección contraria a las agujas del reloj, de forma opuesta a la dirección representada en la Figura 5.

30 Cuando el reposacabezas 6 está en posición vertical, se dispone en la configuración operativa representada en la Figura 3 descansando sobre el bastidor 4a del respaldo 4, con las varillas salientes 9 descansando sobre los relieves de apoyo 7a que constituyen los primeros medios de sujeción 7 mencionados anteriormente.

35 De acuerdo con la información anterior, está claro que la silla de la invención alcanza todos los objetos de la patente.

En particular, la invención permite conseguir una silla en la que el reposacabezas puede disponerse en una posición operativa levantada y paralela al respaldo o plegarse en una posición no operativa a voluntad del usuario, para permitir el uso de la silla sin el reposacabezas.

40 De este modo, el reposacabezas siempre está asociado a la silla y esto impide que el reposacabezas se pierda como sucede en las sillas del tipo conocido provistas de reposacabezas extraíbles que son más propensos a perderse.

45 Por último, la transformación de la silla con reposacabezas desde la posición operativa a la posición no operativa y viceversa puede realizarse en pocos segundos y con maniobras extremadamente sencillas que puede llevar a cabo cualquiera. Durante la construcción, la silla mejorada de la invención puede someterse a modificaciones y/o variantes no representadas en los dibujos adjuntos y no descritas en el texto.

50 Cabe destacar que, si estas variantes y/o modificaciones entran dentro del alcance de protección de las siguientes reivindicaciones, se considerarán protegidas por la presente patente.

55 En caso de que las características técnicas indicadas en las reivindicaciones vayan seguidas de signos de referencia, el único objeto de la presencia de estos últimos es mejorar la inteligibilidad de las reivindicaciones y, de este modo, estos signos de referencia no tienen un efecto limitativo sobre el alcance de protección del elemento objeto de identificación a modo de ejemplo.

**REIVINDICACIONES**

1. Silla (1) que comprende:

5           - un armazón (2) que soporta un plano de asiento (3) y un respaldo (4) configurado para definir un área de asiento (5);  
- un reposacabezas (6) asociado a dicho respaldo (4) mediante al menos una unidad de bisagra (20) configurada para permitir la rotación de dicho reposacabezas (6) con respecto a dicho respaldo (4) y para definir:

10           - una configuración operativa (A) en donde dicho reposacabezas (6) se dispone sobresaliendo desde la pieza superior de dicho respaldo (4) con respecto a la cual se dispone descansando y con respecto a la cual se alinea y es sustancialmente coplanar;  
- una configuración no operativa (B) en donde dicho reposacabezas (6) se dispone sustancialmente paralelo, y enfrentándose, a dicho respaldo (4) sobre el lado opuesto de dicha área de asiento (5),

15           caracterizada por que dicha unidad de bisagra (20) comprende al menos un cojinete cilíndrico (10) asociado de forma giratoria a la pieza superior del bastidor (4a) que delimita dicho respaldo (4) y al menos una varilla saliente (9) que pertenece a dicho reposacabezas (6) configurada para insertarse de forma deslizante en una abertura de paso (10a) presente en un correspondiente cojinete cilíndrico (10).

20           2. Silla (1) de acuerdo con reivindicación 1, caracterizada por que comprende:

              - primeros medios de sujeción (7) de dicho reposacabezas (6) con respecto a dicho respaldo (4) en dicha configuración operativa (A);  
25           - segundos medios de sujeción (8) de dicho reposacabezas (6) con respecto a dicho respaldo (4) en dicha configuración no operativa (B).

30           3. Silla (1) de acuerdo con reivindicación 2, caracterizada por que dichos primeros medios de sujeción (7) comprenden dos relieves de apoyo (7a) separados entre sí y sobresaliendo de dicho respaldo (4) sobre el lado opuesto de dicha área de asiento (5), configurados para recibir (descansando encima) dos varillas salientes (9) de dicho reposacabezas (6).

35           4. Silla (1) de acuerdo con reivindicación 3, caracterizada por que cada una de dichas varillas salientes (9) está provista de un rebaje (9a) configurado para recibir uno correspondiente de dichos relieves de apoyo (7a) cuando dicho reposacabezas (6) se dispone en dicha configuración no operativa (B).

40           5. Silla (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizada por que dichos segundos medios de sujeción (8) comprenden un relieve saliente (8a) que pertenece a dicho armazón (2) y se dispone sobre el lado opuesto con respecto a dicha área de asiento (5) y un asiento conformado (8b) obtenido en dicho reposacabezas (6), configurándose dicho relieve saliente (8a) y dicho asiento conformado (8b) para acoplarse mutuamente a presión.

45           6. Silla (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 5, caracterizada por que dicho al menos un cojinete cilíndrico (10) pertenece al bastidor (4a) que delimita el perímetro de dicho respaldo (4) y está provisto de pasadores de extremo (10b) configurados para conectar de forma giratoria dicho cojinete cilíndrico (10) a dicho marco (4a).

50           7. Silla (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores 1 a 6, caracterizada por que comprende una tapa de seguridad (12) que puede asociarse de forma extraíble al extremo de cada una de dichas varillas salientes (9) mediante medios de unión (13).

55           8. Silla (1) de acuerdo con reivindicación 7, caracterizada por que dicha tapa de seguridad (12) tiene el borde perimetral (12a) sobresaliendo del extremo de dicha varilla saliente (9) y configurado para impedir que dicha varilla saliente (9) se salga de dicha abertura de paso (10a) de dicho cojinete cilíndrico (10).

60           9. Silla (1) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizada por que dichos medios de unión (13) comprenden un cuerpo macho (14) que pertenece a dicha tapa de seguridad (12) y un asiento hembra (15) que pertenece al extremo de dicha varilla saliente (9) que tiene secciones que pueden unirse entre sí y conformarse para formar un orificio de enganche (16).

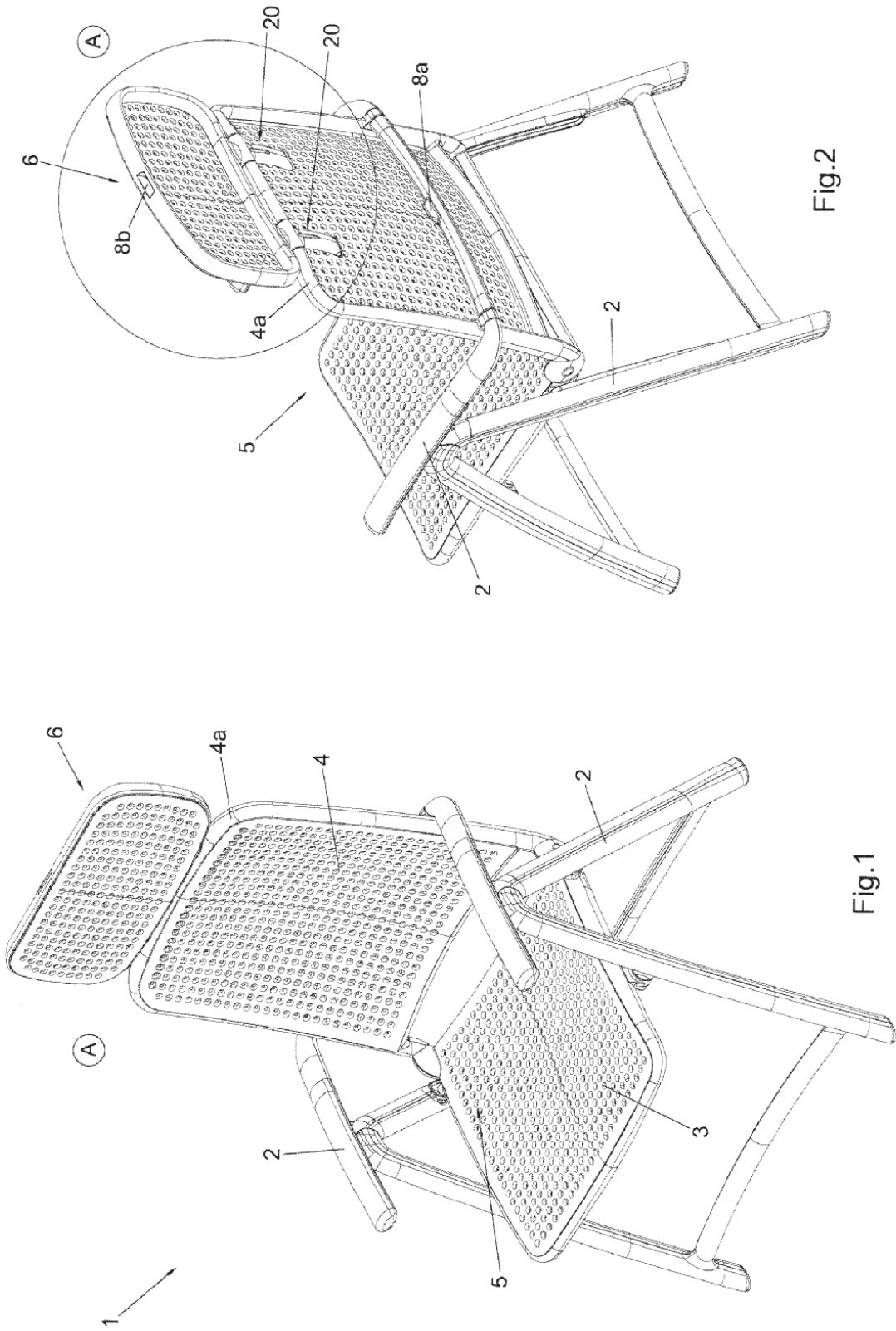
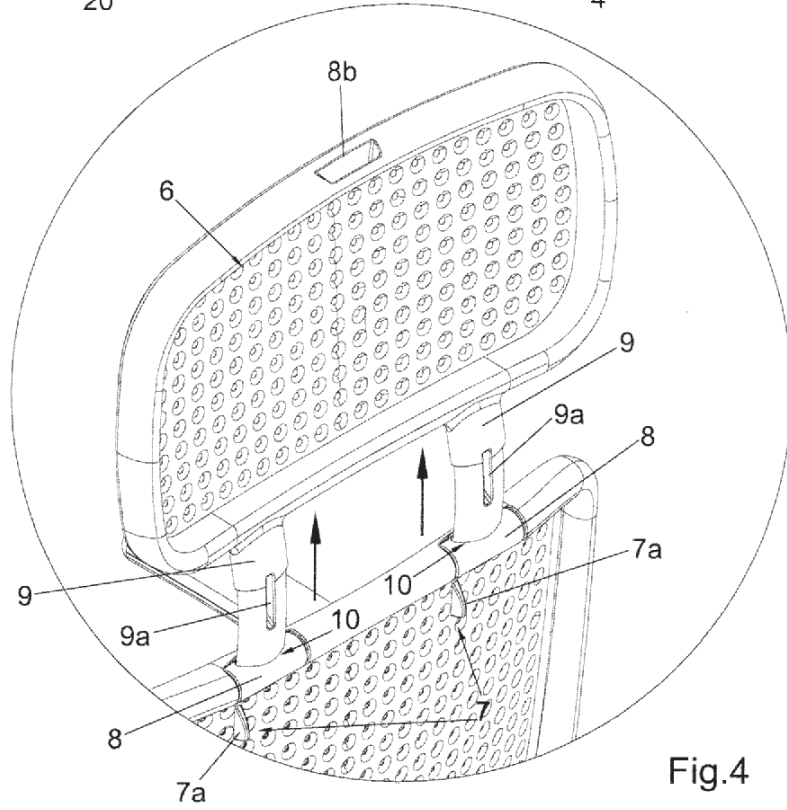
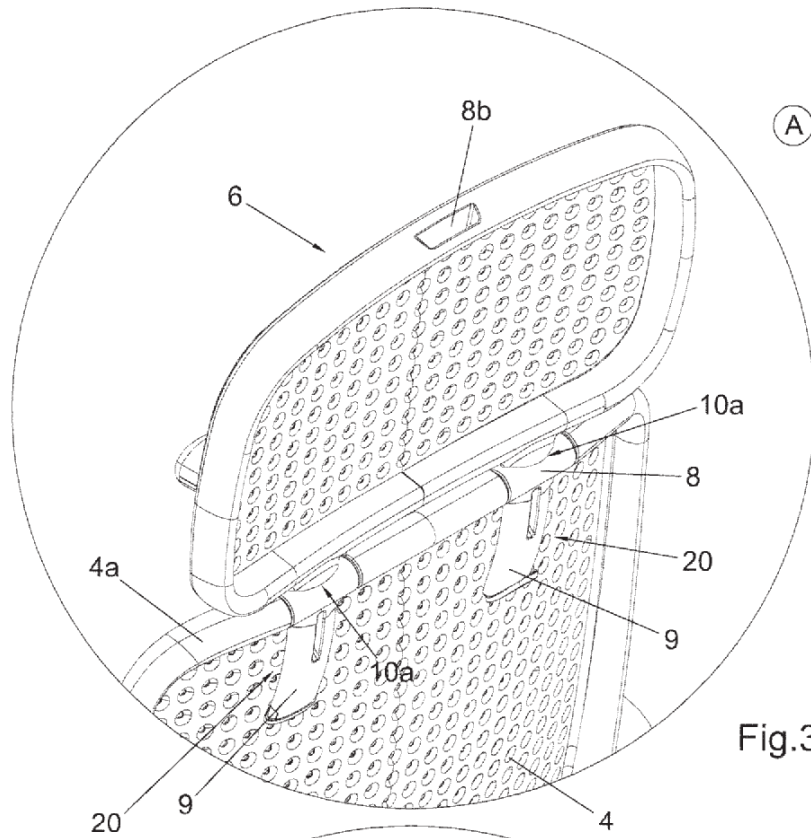
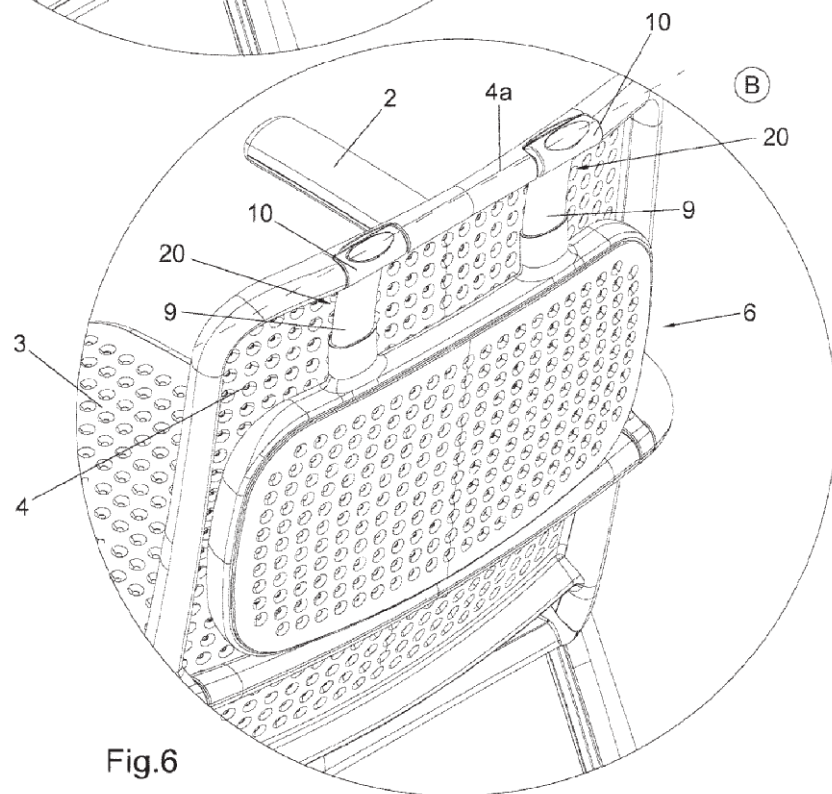
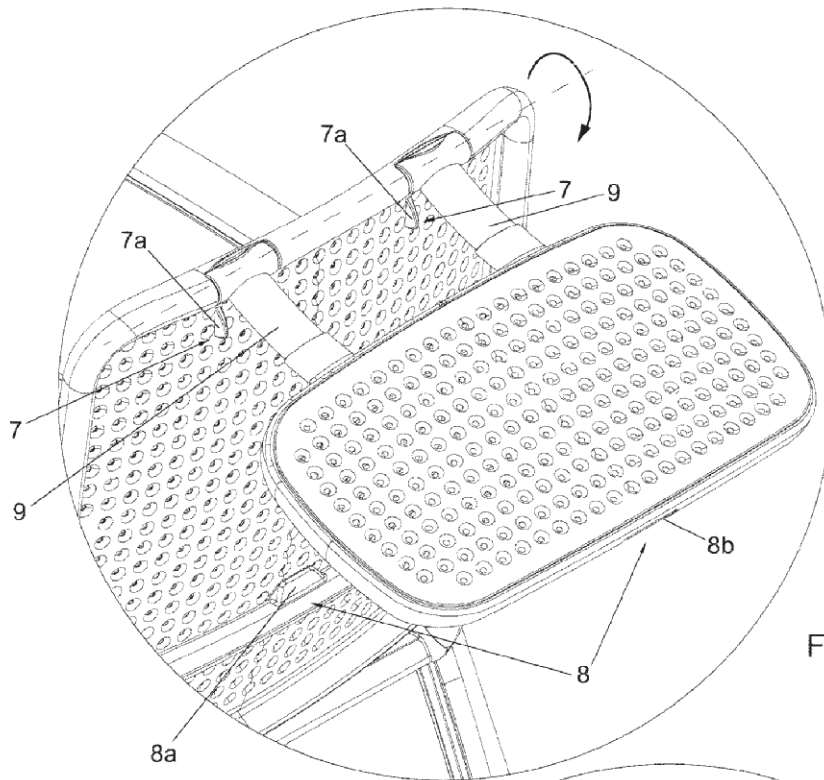


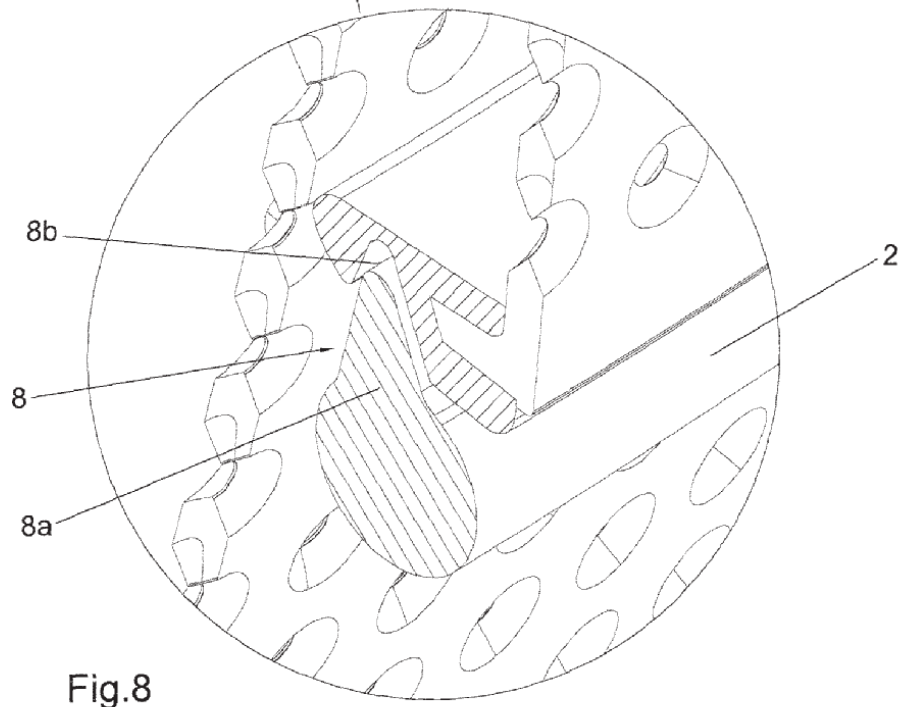
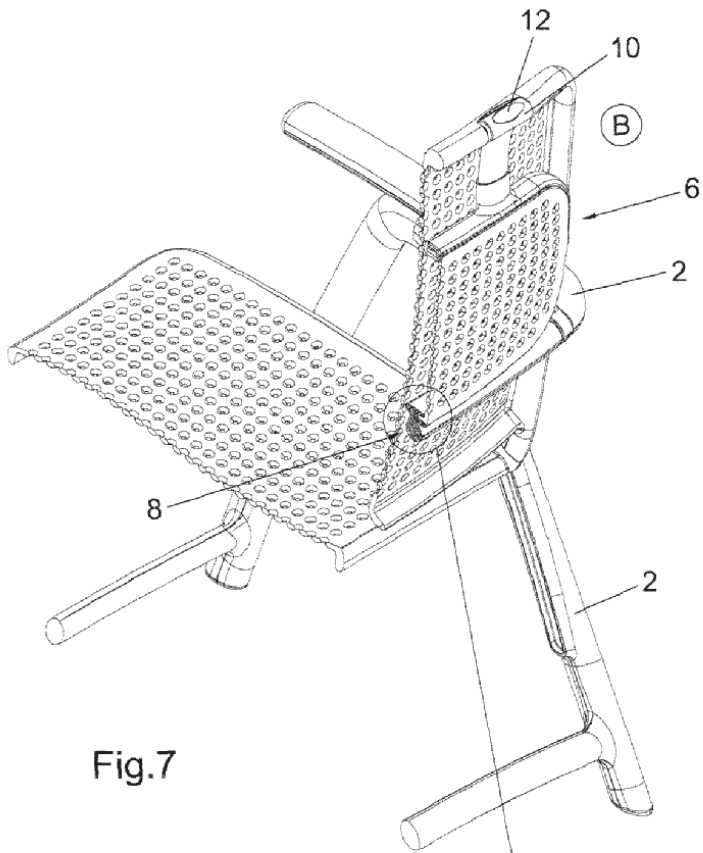
Fig.2

Fig.1









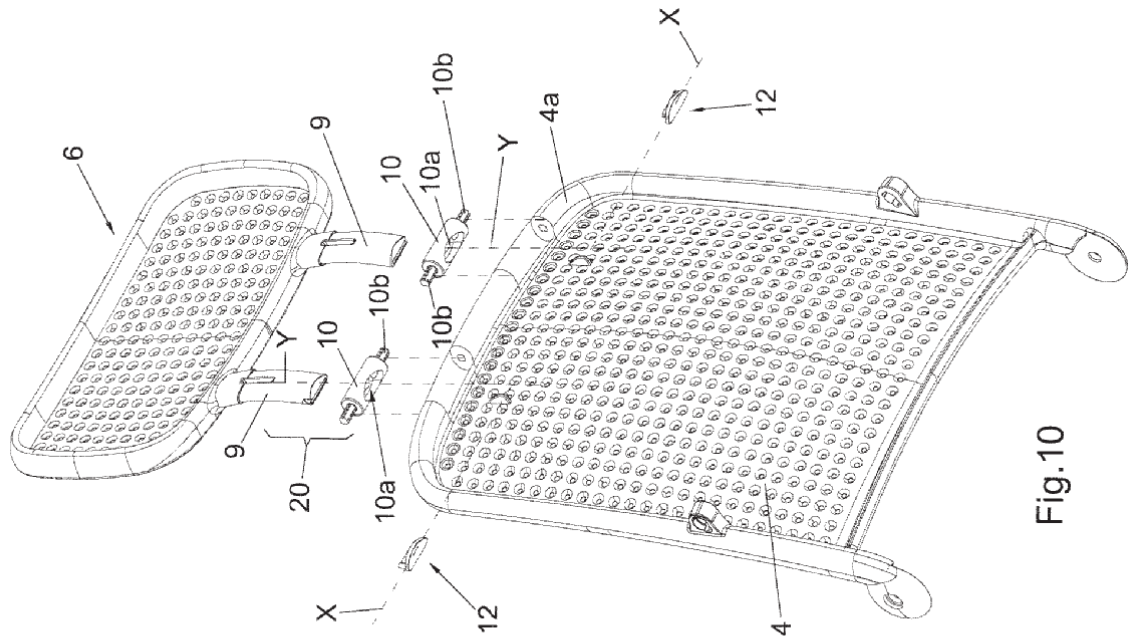


Fig.10

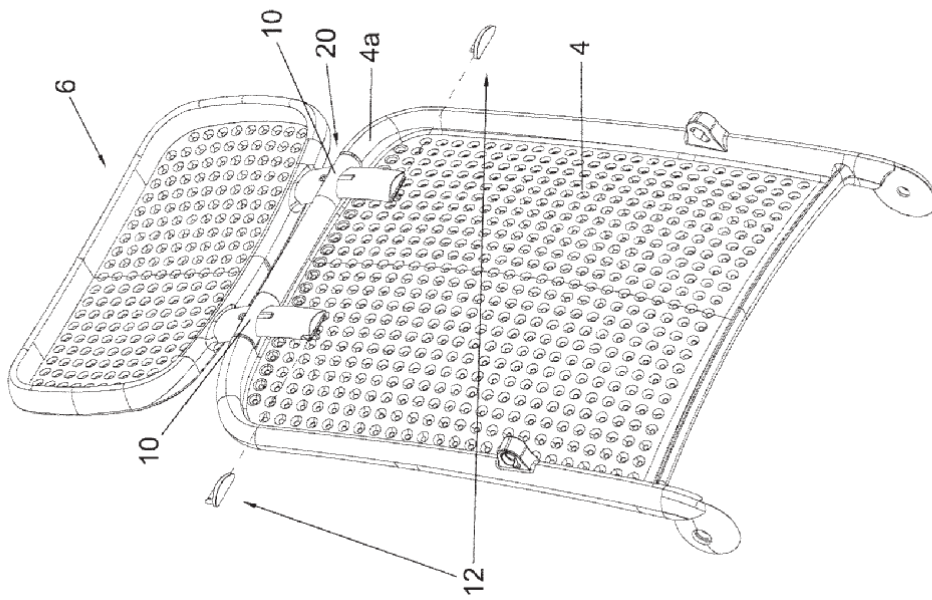


Fig.9

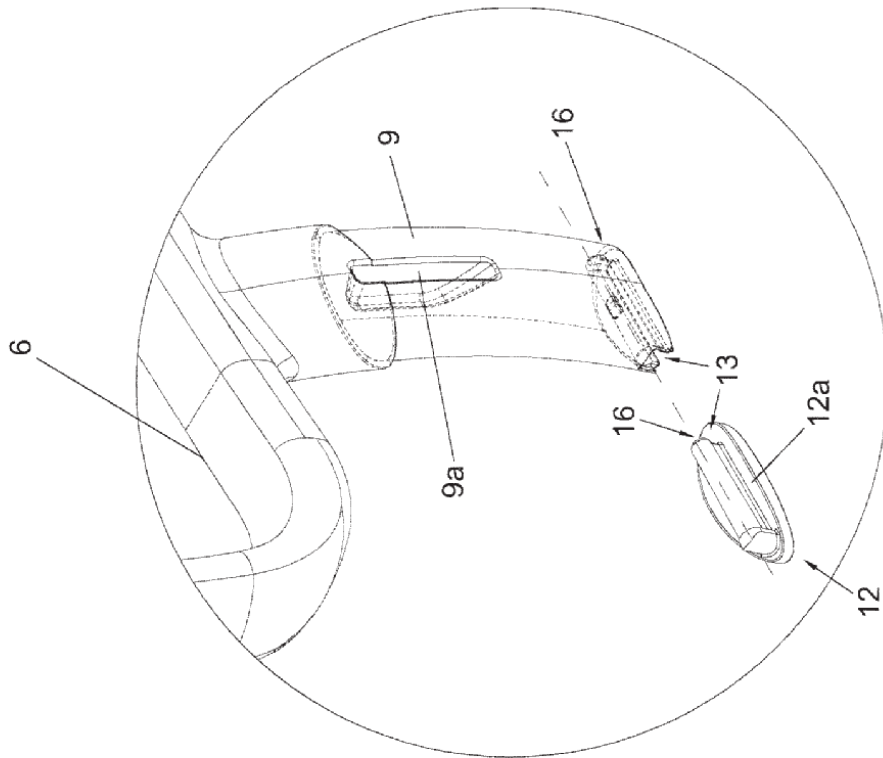


Fig.11

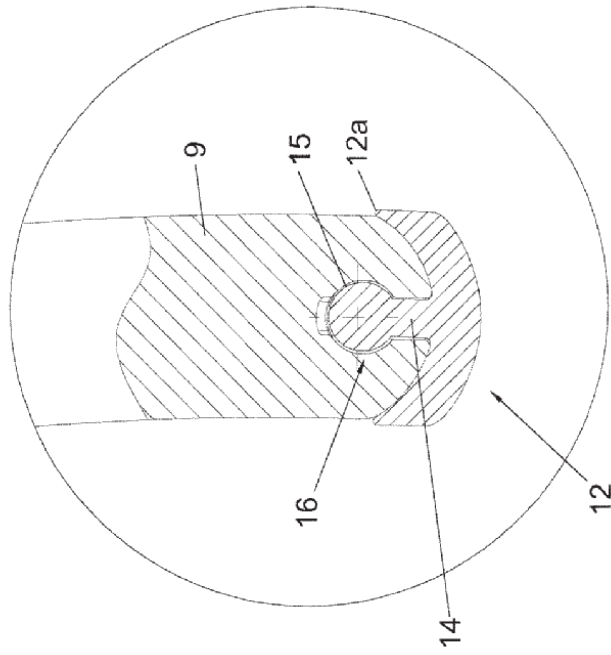


Fig.12